

**CAPÍTULO 4°. LA INTEGRALIDAD
DE LA EDUCACIÓN: EN BUSCA
DE UN MODELO AXIOLÓGICO.**

CAPITULO 4°. LA INTEGRALIDAD DE LA EDUCACIÓN: EN BUSCA DE UN MODELO AXIOLÓGICO

4.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

La educación engloba una serie de procesos y procedimientos que culminan en el perfeccionamiento de la persona. El término *integral* hace alusión a la idea de totalidad. Así, la educación integral se entendería como el desarrollo perfectivo del ser humano completo, en todas y cada una de sus dimensiones (física, intelectual, social, moral, religiosa,...). En este mismo sentido, el profesor Gervilla (1997: 192, 2000: 41) alude al concepto educación integral, relacionada con el concepto de totalidad: “*la educación del hombre completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones*”.

No se trata de una yuxtaposición o suma cuantitativa de sus partes sino de una integración e interrelación de las mismas desde la unidad de la persona. Cuando la educación no se realiza en el sentido integrador de todas las dimensiones de la persona, nos encontramos ante la parcialidad o el desarrollo unilateral, situaciones ambas que no van a propiciar el desarrollo armónico de la persona.

Para que un proceso sea realmente educativo no basta con cultivar saberes, incrementar el bagaje cultural y la preparación técnica de la persona sino que es necesario integrar también ciertas actitudes y valores. Una educación de calidad exige un currículum integral cuyos objetivos fundamentales incluyan: el desarrollo corporal (la educación física), el enseñar al hombre a comunicarse y convivir con los demás, los principios básicos de moralidad y solidaridad, el desarrollo de la capacidad intelectual y formación científica, la formación estética, económica y religiosa,... En definitiva, el desarrollo de la totalidad de la persona (Faure et al, 1983: 235-236).

4.2. LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA HISTORIA

El ideal pedagógico de una educación que contemple la totalidad del ser humano, en todos sus aspectos y dimensiones, se encuentra a lo largo de la historia y ha sido uno de los temas fundamentales del pensamiento pedagógico de todos los tiempos.

De esta forma, desde épocas remotas, numerosos pensadores han contemplado el concepto de educación integral mucho antes de la misma aparición del término. Han sido propuestas condicionadas por el contexto histórico, social y cultural del momento en que se inscriben, a veces de contenido muy dispar o incluso contradictorio (modelos liberales: Montaigne, Locke y Rousseau, frente al modelo marxista), y que podrán parecer más o menos

próximas al concepto de educación integral tal como lo concebimos en la actualidad, pero que, en cualquier caso, pretendían abordar las diferentes facetas del ser humano o lo que, desde su propia perspectiva, consideraban que era necesario para formar un hombre completo, capaz de integrarse con éxito en la realidad socio-cultural en que estaba inmerso.

A continuación, vamos a recoger, a modo de ilustración, algunos de los modelos educativos más significativos que a lo largo de la historia han pretendido, consciente o inconscientemente, potenciar una educación integral del individuo.

4.2.1. EN LA CULTURA CLASICA

4.2.1.1. GRECIA

El objetivo de la cultura griega era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad. Por ello, en la antigua Grecia, la educación giraba en torno al desarrollo de las artes, la enseñanza de todas las ramas de la filosofía, el cultivo de la estética ideal, la promoción del entrenamiento gimnástico.

En este sentido Homero (S. VIII a C.) plantea un modelo de hombre en el cual, se debía conjugar la belleza y la fuerza física con la bondad. (άνηρ καλός και αγαθός = el hombre bello y bueno) (Capitán, 1984: 55).

Este ideal será expresado por Platón (430-399 a. C.), para quien educar era dar al alma y al cuerpo (la totalidad de la persona, el hombre entero) la máxima belleza y perfección posibles. El deseo platónico era el de una educación que preparase al hombre para integrarse en la ciudad participando en los asuntos públicos. Para ello proponía un período de educación común (entre los 3 y los 16 años) que abarcaba aspectos físicos, intelectuales, estéticos y morales. A continuación (entre los 17 y los 20 años) se profundizaba en los aspectos anteriores basándose en dos disciplinas: la música y la gimnasia. El currículum se completaba con la formación lógica, entendida como el uso correcto de la palabra. Finalmente, el más alto grado de formación era el de los filósofos, para el cual se destinaban las matemáticas, la astronomía, la música y la dialéctica.

En este ideal educativo de Platón se vislumbra ya el sentido más genuino de lo integral. Como último ejemplo en la antigua Grecia tenemos el período helenístico, en el que también se perfilan algunos rasgos propios de un modelo integral de educación ya que su objetivo era educar tanto el alma como el cuerpo proporcionando además una cultura general, amplia y válida para estudios posteriores así como una formación moral.

4.2.1.2. ROMA

En cuanto a la educación romana hay que destacar que consideraba la enseñanza de la retórica y la oratoria como aspectos fundamentales y que

transmitió al mundo occidental el estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno.

Así, el planteamiento educativo de Cicerón (106-43 a. C.), centrado en la formación oratoria, recogía aspectos culturales (las artes y las letras: artes liberales, derecho civil, historia, literatura y filosofía), estéticos, político-sociales, morales, incluso físicos (corporales) así como las aptitudes innatas (carácter, inteligencia, voluntad, sensibilidad,...).

Por otro lado, el educador del siglo I, Quintiliano (25-95 d. C.), presentará en sus *Instituciones oratorias*, una teoría educativa dirigida a la educación integral en tanto que consideraba la formación humana como un proceso unitario cuyo fin era el perfeccionamiento y desarrollo completo de la naturaleza humana. Para él, la retórica constituía el nivel supremo de perfección a que podía aspirar el hombre, la etapa final y definitiva de la educación. Previamente a esta etapa, el adecuado entrenamiento del orador debía desarrollarse comenzando por una instrucción elemental seguida de un nivel medio basado en el estudio de la lengua, la literatura, la filosofía, las matemáticas, la música y las ciencias, sin olvidar prestar una particular atención al desarrollo del carácter. La educación del orador, en definitiva, implicaba una dimensión humana e integral en la que convergían la instrucción, como saber enciclopédico y sobre todo filosófico, así como la formación moral profesional (Capitán, 1984: 123-125).

4.2.1.3. ALEJANDRÍA

Después de tratar la cultura clásica en Grecia y Roma, vamos a finalizar este período histórico, destacando la figura de Clemente de Alejandría (145-215), en cuyo pensamiento el más alto grado de saber (que él llamaba “gnosis”) es un *“saber humano en toda su integridad, el saber como vida en el que confluyen la fe, el conocimiento racional, la perfección moral,... y lo que se refiere al hombre todo”* (Capitán, 1984: 147). Era una aspiración de abordar por completo al hombre en la que estaban presentes aspectos intelectuales, estéticos, morales y religiosos. Para alcanzar este nivel superior de conocimiento que proponía Clemente, era necesario superar una serie de etapas previas que comenzaban con una instrucción primaria o propedéutica en la que se aprendía a leer, escribir y contar. Ésta iba seguida de una instrucción enciclopédica en la que se impartían disciplinas como la gramática, retórica, dialéctica, aritmética, geometría, astronomía y música. La siguiente etapa se centraba en el estudio de la filosofía como base fundamental del saber humano, como conocimiento práctico de la vida y como ciencia de todas las cosas divinas y humanas, presentes o futuras. Por último, venía la etapa de la fe que, según Clemente, constituía una forma de conocimiento superior a la filosofía.

4.2.2. LA EDAD MODERNA

4.2.2.1. RENACIMIENTO

A. INGLATERRA

Antes de entrar de lleno en el desarrollo de este movimiento en Italia, Francia y España hemos de destacar la figura de Tomás Moro (1478-1535), que ya proponía en su obra *Utopía* una visión de una formación integral que atendía a los siguientes aspectos: educación física, estética, moral, social y política, religiosa, y el ocio como aspecto formativo que cultiva libremente la inteligencia y la moral.

B. ITALIA

En primer lugar mencionaremos la figura de Guarino Guarini (1374-1460), quien anticipa la importancia tanto de la educación como de que ésta sea integral. En el primer caso, es precisamente la educación, entendida como saber o ciencia y virtud o moralidad, la que distingue al hombre del resto de las criaturas, de los brutos. En segundo lugar, sugiere la importancia de una educación integral al concebir al hombre como totalidad, como una unidad coherente de partes (naturaleza física, inteligencia, memoria, voluntad, naturaleza cristiana,...), que será constante en los pedagogos humanistas. Este educador introdujo en sus escuelas temas como las ciencias, la historia, la geografía, la música y la formación física.

Otros dos educadores italianos que hacen resurgir el espíritu de la cultura clásica son Victorino da Feltre (1378-1446) y León Batista Alberti (1404-1472). Para ambos, la educación tiene como objetivo fundamental desarrollar totalmente al hombre, como propugnaban los clásicos griegos, el desarrollo del cuerpo y del espíritu. De ahí que la educación se centre en el desarrollo del cuerpo, de la mente y del carácter así como en la instrucción y formación moral, que se completaría con la educación estética y la formación religiosa. Así mismo, anticipan uno de los matices esenciales de lo integral: las diferentes dimensiones de la persona se presentan como una unidad coherente en la que éstas se encuentran íntimamente relacionadas entre sí. Así, por ejemplo, la educación física no sólo busca el desarrollo y fortalecimiento del cuerpo sino también de las facultades espirituales; y la retórica no sólo es el arte de la elocuencia sino que se reviste de saber y virtud y contribuye a la formación de la personalidad.

Por último, vamos a mencionar al humanista italiano Baltasar Castiglione (1478-1529), cuyo ideal de hombre es el “*cortesano*”. Éste debe reunir múltiples cualidades atendiendo a lo que se consideraría una educación integral de acuerdo con los requisitos de la sociedad de la época: cortesía, buen gusto, buena presencia, buenos modales,... así como una buena formación literaria, artística, política, civil y moral. Junto a la educación del cortesano, a Castiglione le preocupa la educación de la perfecta esposa y compañera, la cual debe recibir una formación completa semejante a la del cortesano (Capitán, opus cit: 312).

C. FRANCIA

Teniendo en cuenta que el Renacimiento, en general, tiende a hacer resurgir y renacer la cultura de los clásicos griegos y romanos, vamos a destacar a continuación los planteamientos educativos de dos humanistas franceses que basan sus ideas en el pensamiento clásico: François Rabelais (1494-1553) y Michel Eyquem de Montaigne (1533-1592). Para ambos, al igual que para los humanistas italianos que acabamos de mencionar, la educación debe centrarse en el desarrollo tanto del cuerpo como del alma.

Según la teoría educativa de Rabelais (1494-1553), la educación tiene como objetivo fundamental formar al hombre completo, al hombre entero. Para ello es necesario ejercitar todas sus funciones, tanto corporales como espirituales, hasta alcanzar su máximo desarrollo: las bellas artes, las lenguas, las artes liberales, las ciencias naturales, el derecho civil, la medicina, el desarrollo del cuerpo, se completarían con la educación religiosa y moral. El hombre ideal de Rabelais sería, al mismo tiempo, un hombre sabio y virtuoso, que combinaría ciencia y virtud para integrarse como ciudadano libre en una sociedad perfecta.

El ideal educativo de Montaigne (1533-1592) es el “*gentilhombre*”, resultado de una formación que se centra en el pleno desarrollo del cuerpo y del alma y que enfatiza la interrelación existente entre ambas dimensiones. Su propuesta integral concibe un modelo de educación que combina lo general con lo humano. Lo general proporciona los conocimientos necesarios para la posterior especialización en una carrera o profesión; lo humano abarca todas las capacidades del cuerpo y del alma.

D. ESPAÑA

El Renacimiento español hace resurgir la cultura clásica, en este caso, romana, al caracterizarse por hacer hincapié en la formación humana integral mediante el estudio de las Humanidades. En este sentido, la Retórica se convierte en el arte que desarrolla de forma armónica todas las facultades del hombre (pensamiento y palabra, conducta moral y participación en la vida comunitaria) y, por tanto, constituye la base de una educación integral. El precursor de este ideal renacentista fue Alonso de Cartagena (1384-1456) y ya en pleno Renacimiento, tenemos a Elio Antonio de Nebrija (1441-1522), quien propone un modelo educativo integral (*De liberis educandis*) que se iniciaría con el cuidado y perfeccionamiento del cuerpo, continuaría con las virtudes morales y finalmente pasaría a las virtudes intelectuales o de la razón, todas ellas en una acción conjunta recíproca.

Los católicos también siguieron las ideas educativas del Renacimiento en las escuelas que ya dirigían y que promocionaron como respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la Contrarreforma. Esa síntesis se realizaba en los centros de la Compañía de Jesús, obra pedagógica de los jesuitas, que dejaba sentir en su labor cultural su interés por una formación integral. Su fundador, el religioso San Ignacio de Loyola (1491-1556), proponía una realización plena del hombre. Su concepto de “integral” se manifiesta en los siguientes aspectos: educación del cuerpo como instrumento del alma; formación del hombre perfecto que es, al mismo tiempo, religioso, científico y virtuoso;

interrelación persona-sociedad y consideración del hombre como unión de lo natural más lo sobrenatural.

4.2.2.2. BARROCO ESPAÑOL

De este período vamos a destacar el humanismo pedagógico de Baltasar Gracián (1610-1658), cuyo modelo educativo aspiraba a la formación y perfección del hombre para remontar la crisis de valores de la sociedad del momento. Su propósito era hacer del hombre un ser perfecto, ingenioso, prudente, discreto, de gran fortaleza, inteligente y amante de la belleza y la virtud. Su ideal educativo se centra en el hombre y en lo humano, en el desarrollo unitario e integral de una serie de características que conforman su modelo de hombre: el entendimiento, el genio y el ingenio, la voluntad, el sentido del gusto, el sentido social y el sentido religioso, ya que las grandezas humanas, todas las excelencias del hombre, el mayor atributo del héroe tiene su fundamento en Dios. Todo lo humano culmina con la mirada de la divinidad, ésta es la auténtica razón de ser de todas las excelencias del hombre.

4.2.2.3. REALISMO PEDAGÓGICO DEL S. XVII

El siglo XVII fue un período de rápido progreso de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico.

La creación de éstas y otras organizaciones facilitó el intercambio de ideas y de información científica y cultural entre los estudiosos de los diferentes países de Europa. Nuevos temas científicos se incorporaron en los estudios de las universidades y de las escuelas secundarias. En definitiva, el rasgo identificativo de este siglo es la importancia de la ciencia.

Tal vez, el más destacado educador de este siglo fuera Komensky, obispo protestante de Moravia, más conocido por el nombre de Comenio (1592-1670). En su obra “*Didáctica magna*” subrayó el valor de estimular el interés del alumno en los procesos educativos y enseñar con múltiples referencias a las cosas concretas más que a sus descripciones verbales. Su objetivo educativo era enseñar las cosas a todos los hombres (enseñar todo a todos), postura conocida como *pansofía* o sabiduría universal. Este ideal ya anticipa el concepto de una educación integral cuyos contenidos recogían una formación tanto científica (erudición), como moral (virtud) y religiosa (piedad).

El filósofo inglés John Locke (1632-1704), recomendaba un método de educación basado en el examen empírico de los hechos demostrables antes de llegar a conclusiones como medio de aprendizaje. Su concepto de “gentleman” refleja un ideal de hombre que promoverá una nueva sociedad inglesa en donde reinen la libertad, la tolerancia, el respeto, la moral cristiana y la voluntad de conseguir el bien común. Para ello propone un modelo de educación que, de acuerdo con la idea de integralidad, engloba al hombre completo, cuerpo y espíritu, que se desarrollará mediante la educación física, intelectual, moral y la virtud y fe religiosa.

4.2.3. SIGLOS XVIII Y XIX

4.2.3.1. SIGLO DE LAS LUCES

El teórico más relevante del siglo XVIII fue el francés Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). En su influyente obra *Emilio* (1762) expuso una nueva teoría de la educación que llevó a métodos de cuidado infantil más permisivos y de mayor orientación psicológica al insistir en la importancia de la atención a la personalidad individual del alumno. Entre sus propuestas concretas estaba la de enseñar a leer a una edad posterior y el estudio de la naturaleza y de la sociedad por observación directa.

El ideal educativo de Rousseau consistía en una formación total basada en el Naturalismo, de acuerdo con su idea de que el hombre es bueno por naturaleza y se hace malo por influencia de la sociedad. De este modo, propone un modelo de educación de carácter integral que, aún siendo un producto artificial por ser obra del hombre, recoge todo lo propio de lo natural, es decir, lo social, lo moral, lo religioso, lo sentimental, lo racional y lo biológico.

La propuesta educativa del filósofo alemán Immanuel Kant (1724-1804) también refleja la noción de integralidad al defender un modelo de educación que perfeccione todas las disposiciones naturales del hombre. Para ello, ésta debe contemplar una educación física, relacionada tanto con el cuerpo como con el espíritu; una educación práctica o moral que integre al ser individual en la vida de

su mundo social mediante el desarrollo de la habilidad, la prudencia y la moralidad; así como una educación religiosa que fundamente la formación moral que instruya en las nociones de Dios como Ser supremo, creador, legislador y juez.

En España, el máximo representante del pensamiento del siglo XVIII es Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1794) (obras: *Memoria sobre educación pública o Tratado teórico práctico de la enseñanza, 1802* y *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública, 1809*). Como hombre de la Ilustración, aunque considera al ser humano cuerpo y espíritu, atenderá preferentemente a la parte espiritual mediante el estudio de las Humanidades: gramática, retórica, poética, lógica, ética, estudio de las lenguas y formación religiosa. Su concepción humanista de la educación plantea una instrucción íntegra que combine saberes especulativos relacionados con el conocimiento de sí mismo, de la naturaleza y de Dios con saberes metodológicos que ayuden a la razón a buscar la verdad.

Durante la Revolución Francesa dos políticos recogerán en sus informes la idea de integralidad: Jean Antoine Condorcet (1743-1794) y Charles Maurice de Talleyrand-Périgord (1754-1838). Uno de los principios educativos de Condorcet recogido en su obra *Rapport* (1792), es la educación completa, que abarcaría una amplia gama de aspectos de la persona: la instrucción, lo moral, lo religioso, lo social y lo profesional. De acuerdo con este principio, consideró la educación como medio fundamental para alcanzar la perfección humana. El

político Talleyrand consideraba como objetivo de la educación la formación en los aspectos físicos, intelectuales y morales, asociados a las correspondientes dimensiones humanas que no reciben un tratamiento aislado, sino que establecen una serie de conexiones entre ellas, anticipando así el sentido más pleno de lo integral.

En el *Informe sobre la Instrucción Pública* de Talleyrand, aspectos físicos, intelectuales y morales constituyen los objetivos de la educación, asociados a las correspondientes dimensiones humanas.

4.2.3.2. PEDAGOGÍA CIENTÍFICA

Este movimiento del siglo XIX, que se caracteriza por la aparición de los sistemas nacionales de escolarización, tiene como precursores que, de nuevo, hacen referencia al concepto de integralidad, a Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) y a Johann Friedrich Herbart (1776-1841).

El más influyente de todos los seguidores de Rousseau fue el pedagogo reformista suizo Pestalozzi, cuyas teorías establecieron los cimientos de la moderna educación elemental. Influido por Rousseau, su principal objetivo fue adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño, que debía ser guiado para aprender a través de la práctica, de la observación y de la utilización natural de los sentidos. Defendía la individualidad del niño y la importancia de una educación que promoviese el desarrollo armonioso de todas las facultades del

educando, atendiendo a aspectos intelectuales, físicos, estéticos, morales y religiosos. Por ello, proponía la necesidad de que los maestros fueran preparados para lograr un desarrollo integral del alumno más que para implantarles conocimientos (Planchard, 1978: 29).

Por su parte, el filósofo y pedagogo alemán Herbart, incorporó algunas de las ideas kantianas a sus sistemas de pedagogía. En este sentido, creía que los métodos y sistemas pedagógicos debían basarse en la psicología y en la ética; en la psicología, para proporcionar el conocimiento necesario de la mente y en la ética, para servir como la base que determina los fines sociales de la educación. Su teoría educativa se califica de teoría de la apercepción, al concebir la percepción sensible como complemento a las representaciones que ya estaban en el espíritu, y de teoría intelectualista, en tanto que propone la instrucción como medio educativo para alcanzar la virtud y la moralidad; se trata de una instrucción amplia y equilibrada, con un sentido de integralidad, una instrucción plurilateral que consigue un desarrollo pleno y armónico de la persona.

4.2.4. HISTORIA RECIENTE

4.2.4.1. ESCUELA NUEVA

La aspiración integral de este movimiento pedagógico surgido a finales del siglo XIX ya se perfila en los principios que se conjugan en sus escuelas:

atención a lo individual y a lo social, a la formación física y moral, a la cultura y al desarrollo intelectual, a los trabajos manuales, a la expresión artística, a la formación del sentido profesional así como a una actitud religiosa no sectaria y tolerante. Entre sus planteamientos destacan: relacionar la escuela y la vida; la infancia como etapa de la vida con rasgos específicos a tener en cuenta en el proceso educativo; la escuela como comunidad de trabajo; la atención al crecimiento total de la persona, el valor de la experiencia, la coeducación y el profesor al servicio de sus alumnos (Montero, 1998: 57).

La Institución Prévest, fundada por Robin, fue uno de los centros precursores de la Escuela Nueva. Su carácter integral se pone de manifiesto en la aspiración a una formación tanto intelectual como física y politécnica. El título de su obra *Manifiesto a los partidarios de la educación integral*, resulta ya significativo.

La que se considera ya como la primera escuela nueva es la Escuela de Abbotsholme, creada por Cecil Reddie. Otros intentos fueron en 1894 en Italia, 1896 en Chicago con Dewey, 1898 en Alemania con Lietz, y en 1907, en Bélgica con Decroly. No faltan quienes se remontan hasta la escuela de Yasnía (Poliana) de León Tostoi (1828-1910), institución que no perduró mucho tiempo (Montero, 1998: 61-62). En Escuela Nueva se perseguía una educación integral que incluía lo intelectual, lo estético, lo físico, lo moral, lo social, lo práctico y la valoración del trabajo manual.

La Escuela de las Rocas, fundada por Demolins, representa el modelo más

depurado de Escuela Nueva en lo referente a la educación integral, ya que su objetivo fundamental es el desarrollo de todas las capacidades del niño para formar el cuerpo, la mente, la conducta y la fe. Esta escuela se convirtió en una institución educativa en la que, junto a una instrucción amplia y completa de orden intelectual, se enfatizaban los valores de espiritualidad cristiana y los de formación moral y social (Capitán, 1986: 157-158).

En España se han considerado como precursoras de la Escuela Nueva la Institución Libre de Enseñanza y las Escuelas del Ave María.

Para la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos (1839-1935) y sistematizada por Manuel Bartolomé Cossío (1858-1935), el objetivo de la educación era la formación de un hombre nuevo e íntegro mediante el desarrollo de lo individual y lo social, lo intelectual, lo moral, lo afectivo y lo físico. En su ideario pedagógico, la ILE apostó por una escuela neutra, tolerante, abierta y en régimen de coeducación, donde la actividad personal y la experiencia creativa del alumno, utilizando diversas fuentes de aprendizaje, constituía el eje del trabajo escolar.

Giner de los Ríos concibe la educación como el único camino para formar al hombre nuevo que requiere la sociedad de su época. Una educación con sentido integrador de la personalidad, guiada por normas éticas y animada por un permanente activismo del alumno. Giner propone un modelo educativo integral que engloba dos esferas: una educación general que pretende el desarrollo de todas las energías psicofísicas del ser humano (corporales, intelectuales, afectivas,

morales, individuales y sociales); y una educación especial o profesional que lo prepara para el desempeño de una función social determinada. Por otro lado, hace referencia a la unidad armónica, a la interrelación que existe entre todas las dimensiones de la persona de forma que cualquiera de ellas produce efectos sobre las demás.

Bartolomé Cossío propone la necesidad de una educación integral cuyo objetivo sea el de formar al “*hombre nuevo*” de Giner: un hombre útil a la humanidad, capaz de gobernar su propia vida, un hombre de razón y conciencia, honrado y fiel cumplidor de su trabajo. A diferencia de Giner, prestó más atención al contacto con la realidad educativa. Así, dedicó su vida a enseñar dialogando, conducir a sus alumnos a descubrir la verdad y hacerles gozar de la cultura. Firme defensor de la escuela activa, incorporó a la vida escolar el método global e intuitivo de los “*centros de interés*”, las “*lecciones de cosas*”, las visitas culturales y la organización de colonias de verano. Cossío pone de manifiesto que la educación integral no es sólo una meta consciente y deliberada sino también uno de los principios pedagógicos de la ILE en tanto que ésta se propone educar a sus alumnos hacia una cultura general, orientada a la asimilación del todo de conocimientos que cada época exige y que sirva de base para una futura educación profesional de acuerdo con sus aptitudes y vocación.

La educación en las Escuelas del Ave María se fundamenta en la actividad del alumno, utilizando como recursos didácticos la intuición, el aprendizaje mediante juegos al aire libre y el contacto con la naturaleza, los trabajos manuales

y el canto. Para su fundador, Andrés Manjón (1846-1923), lo integral es inseparable de lo educativo. En este sentido, propone un modelo de educación centrado en cultivar cuantos gérmenes ha puesto Dios en el hombre en su doble naturaleza espiritual y corporal. Se trata de una educación dirigida a perfeccionar y completar al hombre entero, a la formación del hombre completo, tanto del alma como del cuerpo y que es fruto de una formación integral. Manjón tenía clara la visión pluridimensional de la educación: no es suficiente con instruir sino que hay que educar, no basta con formar la inteligencia, hay que formar voluntades.

4.2.4.2. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO MARXISTA

El proyecto pedagógico marxista de educación integral consiste en la formación del hombre omnilateral o polivalente: un hombre que ha desarrollado plenamente la totalidad de sus capacidades, permitiéndole vivir una vida plena de bienes materiales y espirituales, gozando de su trabajo y de su ocio y liberándolo de cualquier tipo de alienación. Ello implica que, en lugar de someterse a la especialización enajenante que impone la división del trabajo (cit. Dietrich, 1976: 41-42), dispondrá de una capacitación y disponibilidad total para éste. La omnilateralidad abarca la educación corporal, la formación politécnica, los saberes teóricos y prácticos de la formación intelectual, la dimensión social de la persona y la formación moral (Capitán, 1986: 390).

4.2.4.3. PERSONALISMO

El personalismo es una doctrina de signo cristiano que subraya ante todo el valor absoluto de la persona como ser libre. Sus máximos representantes son los filósofos franceses Emmanuel Mounier (1905-1950) y Jacques Maritain (1882-1973).

Su creador, Mounier, defiende el valor de la persona por encima del Estado, de los intereses económicos o de cualquier institución, y sitúa los problemas humanos y sociales por encima de los problemas metafísicos. Frente a la posición marxista, defiende valores como la intimidad y la libertad individual en tanto que el individuo no debe reducirse a una mera función dentro del Estado. Su concepción de la persona como un ser en proceso, que no está hecha sino haciéndose, condiciona el objetivo de la educación: el desarrollo humano completo, la formación de un hombre integral (Fermoso, 1982: 88).

El año 1947, fecha en que Mounier recoge los principios de su doctrina en *¿Qué es el personalismo?*, y en ese mismo año en la luz *Humanismo integral, de Maritain*, título significativo de esta concepción filosófica y de su correlato pedagógico.

Maritain defiende la exigencia de una educación integral para alcanzar un humanismo integral. Se trata de una pedagogía personalista que se centra en el “*desarrollo de la libertad y de la responsabilidad de la persona, de sus derechos y obligaciones como ser humano, de su participación comunitaria por el*

trabajo,... Considera la educación como un proceso de acabamiento total de la persona” (Cit. Capitán, 1986: 767), un medio para conquistar una personalidad plena, para lo cual debe desarrollar todas las dimensiones del ser humano considerándolas como una unidad.

4.3. LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN NUESTROS DÍAS

4.3.1. RECONOCIMIENTO OFICIAL

En la actualidad, la necesidad de una educación integral, que, en definitiva, había sido un hecho más de la realidad educativa a lo largo de la historia, pasa a tomar un nombre y a ser reconocida oficialmente. Así, en el ámbito legislativo, diversos documentos, tanto a nivel nacional como internacional, bien de una forma explícita o implícita, proclaman su importancia.

Ya en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (10-XII-1948, artículo 26.2), se dice al respecto: *“La educación debe tender al pleno desarrollo de la personalidad humana y a reforzar el respeto a los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Debe favorecer la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones y todos los grupos sociales o religiosos, así como el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el crecimiento de la paz”*.

La *Declaración Universal de los Derechos del Niño* (20-XI-1959,

principio 7) propone dar al niño *“una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser miembro útil de la sociedad”*.

La *Convención sobre los Derechos del Niño* (cuyo texto fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989), en su preámbulo *alude “al pleno y armonioso desarrollo de la personalidad”* y en su artículo 29.1 establece que la educación debe perseguir *“el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta su máximo potencial”*.

En el mismo sentido, la *Constitución Española* (10-XII-1978, artículo 26.2) declara que *“la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*.

Así mismo, en la *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970* (artículo 1º.1) ya estaba presente esta opción por la integralidad al proponer entre los fines generales de la educación *“la formación humana integral”* y *“el desarrollo armónico de la personalidad”*.

La *LODE o Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación* (3-VII-1985) señala entre los fines de la educación *“el pleno desarrollo de la personalidad del alumno”*.

Por su parte, la *LOGSE o Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo* (4-X-1990) en su Título Preliminar y en los artículos primero

y segundo, insiste en la necesidad de una educación plena.

Por último, el 1994 el M.E.C, en su documento “*Centros educativos y calidad de enseñanza. Propuestas de actuación*” establece que una educación de calidad debe asegurar el desarrollo integral y armónico de la personalidad.

4.3.2. ANÁLISIS DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

La importancia recogida de la educación integral, así como de su vinculación con los valores ha propiciado que en España se hayan llevado a cabo diversas investigaciones que se han ocupado de analizar nuestro sistema educativo formal, utilizando diferentes modelos axiológicos, con el fin de comprobar si este factor de calidad de la educación se cumple en la legislación vigente. Estos trabajos, mediante un estudio comparado y crítico basado en un modelo axiológico determinado, permiten detectar la presencia o ausencia de ciertos valores en cualquier modelo educativo, proyecto, reglamento de centro o ley, así como la importancia otorgada a cada una de las categorías (jerarquía).

A continuación se destacan algunos de esos trabajos de investigación que se han realizado en nuestro país, en la década de los noventa.

En primer, lugar vamos a centrarnos en el análisis de los valores de la reforma de la enseñanza propuesta por el M.E.C. realizado Schramm (1990). Según el modelo axiológico que éste propone, una formación integral debe contemplar las dimensiones esenciales de la persona y, por tanto, debe atender a

los siguientes valores: de personalización, de socialización, en el uso de las cosas, éticos, biológicos, intelectuales, estéticos y trascendentes. De acuerdo con esta propuesta, analiza la reforma del M.E.C. y detecta que existe “un desequilibrio a favor de los objetivos (valores) que se refieren al “saber” y al “saber hacer” frente a los que se orientan al “saber ser”: predominan valores intelectuales, de capacitación técnico-profesional, sociales y democráticos y escasean las referencias a los valores éticos y trascendentes, pues no se atiende de forma explícita a la formación del carácter, ni a la fundamentación de los valores sociales y es insuficiente el tratamiento de la dimensión afectiva. Por todo ello, la conclusión de Schramm es que los valores de la reforma son positivos pero insuficientes.

Llopis Blasco analiza los Diseños Curriculares (1993) tomando también como punto de referencia su propio modelo axiológico basado en el planteamiento de Schramm pero modificado al incorporar otros trabajos. Su clasificación propone seis ámbitos, de los que derivan nueve dimensiones de valor, que a su vez se subdividen en cuarenta y seis valores específicos:

Ámbitos	Dimensiones de valor
1. De relación con las cosas	1. Material y de uso
2. De relación con el mundo de la vida	2. Biológica
3. De la persona	3. De socialización 4. Intelectual
4. Social	5. De socialización 6. Político-económica 7. Ética
5. De sensibilidad ante la realidad	8. Estética
6. De relación con El /lo trascendente	9. Religiosa

Después de contrastar su planteamiento con lo establecido en los Diseños Curriculares deduce, respecto a la educación integral, que no se garantiza la formación en todas las dimensiones de valor: la dimensión intelectual tiene un tratamiento privilegiado mientras que no se atiende a la dimensión religiosa, los valores biológicos, de socialización y estéticos son sólo suficientes y existe un desequilibrio entre valores materiales, éticos y político-económicos (en orden decreciente). Ante estas carencias, Llopis Blasco recomienda “atender con

suficiencia, en los proyectos curriculares de centro y en las programaciones de aula, todas las dimensiones valorales y cada uno de los valores a través de la educación en valores”, con lo que, en definitiva, deja la solución en manos de los centros y del profesorado.

El trabajo del profesor Gervilla (1993) se centra en la propuesta de la L.O.G.S.E. para las enseñanzas de régimen general, utilizando, igual que los anteriores, su modelo axiológico de persona y de educación integral. Su planteamiento atiende a seis dimensiones de la persona, en relación con las cuales establece una serie de valores a desarrollar para conseguir una educación integral:

Dimensiones de la persona	Valores
Corporal	Corporales
Intelectual	Intelectuales
Afectiva	Afectivos
Singularidad	Individuales Liberadores Morales Volitivos
Apertura	Sociales Ecológicos Instrumentales Estéticos Religiosos
Ser espacio-temporal	Espaciales Temporales

Su análisis de contenido revela lo positivo de los valores presentes en la Ley, pero también detecta algunas carencias, ausencias y errores como la ausencia de los valores estéticos en la Educación Infantil y de los éticos en Primaria, fuertes carencias en la Formación Profesional y destaca la ausencia generalizada del valor religioso como materia, meta o capacidad.

El profesor Peñafiel realiza un estudio de la L.O.G.S.E. (1996), utilizando también el análisis de contenido como metodología, para comprobar si la ley responde o no a un modelo de educación integral. Partiendo del modelo axiológico de Gervilla con algunas modificaciones, encuentra que, aunque la educación integral está presente en el conjunto de la Ley, hay algunas carencias en las distintas etapas de la enseñanza: en general, se otorga especial importancia a los valores sociales mientras que se desatienden los valores religiosos y afectivos, además hay una ausencia de valores estéticos en Infantil, de valores volitivos y morales en Primaria y de valores corporales, estéticos, ecológicos y morales en Formación Profesional.

Por último, la profesora Casares (1999) analiza el modelo de persona que se desprende de la propuesta educativa de la LOGSE basándose en un modelo axiológico de educación integral.

El modelo axiológico de educación integral planteado por el profesor Gervilla (1993, 2000), ha sido utilizado en otros trabajos: Bedmar Moreno, M. (1993). *Los valores en los métodos de alfabetización de adultos en España*, (Tesis doctoral); Casares García, P. (1995,). *Test de valores: un instrumento para la evaluación* (Artículo); Casares García (1997). *Los valores del profesorado en*

formación y su incidencia educativa (Tesis doctoral); Arroyo González, R.(1998). *Propuesta de valores para un curriculum intercultural*. (Tesis doctoral) y por último Ros, C. (1998). *Los valores de la infancia en España: Análisis y bases para un programa de mejora a través del curriculum de Educación Física* (Tesis doctoral).

4.3.1. AUTORES ACTUALES

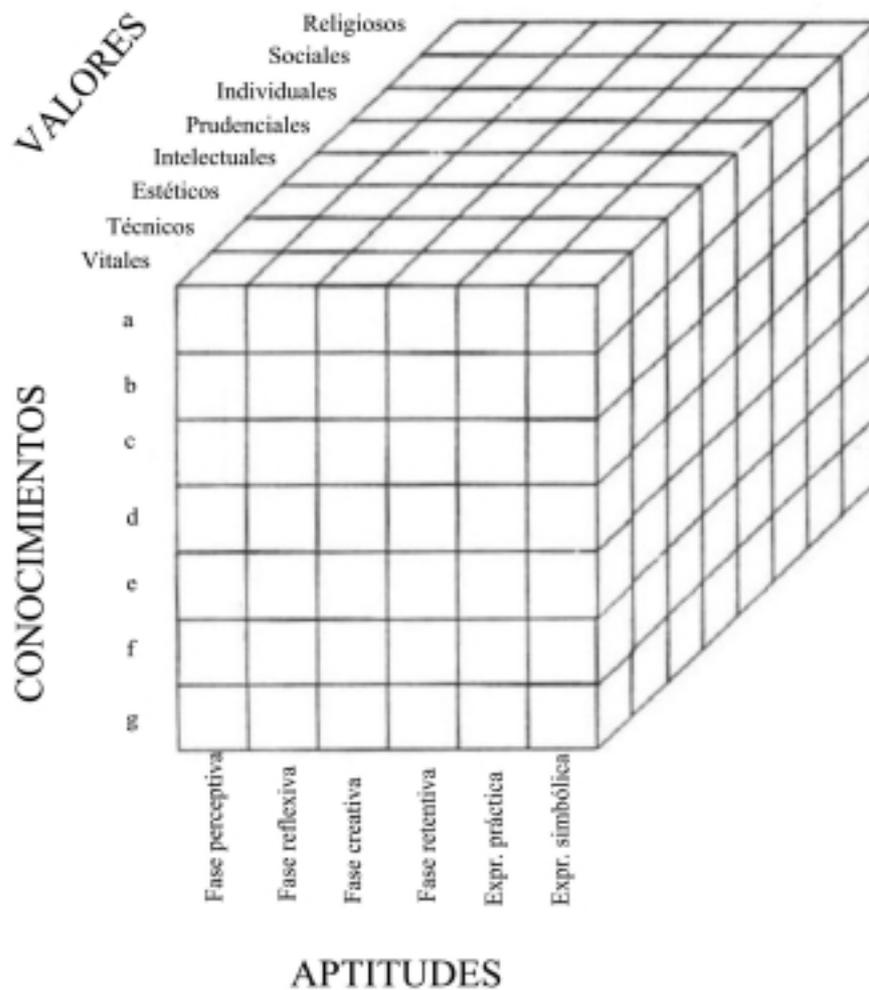
Con lo expuesto hasta ahora, se hace suficientemente evidente que no es posible una educación de calidad que no contemple en su programa de acción el desarrollo armónico de todas las potencialidades de la persona. Pero, ¿cómo podemos determinar cuáles o cuántas son? El problema de la educación integral, pues, radica en el concepto mismo de persona que se tome como punto de partida ya que, en función de éste, se establecerán una serie de categorías o dimensiones, de cada una de las cuales, a su vez, derivarán unos valores específicos que convienen a la naturaleza humana y cuyo desarrollo nos conducirá hacia la formación íntegra de la persona y, en consecuencia, a su felicidad.

Así pues, los distintos modelos axiológicos que se propongan variarán unos de otros dependiendo de lo que cada autor considere como ideal humano. Sin embargo, lo que sí será común a todos ellos es la idea de que en ningún caso se trata de divisiones o categorías independientes y aisladas, sino que todas ellas se encuentran interrelacionadas y afectan unas a otras formando una unidad.

A continuación, vamos a destacar algunos de los estudios categoriales o modelos axiológicos más relevantes llevados a cabo en los últimos años, empezando con el de García Hoz y Marín Ibañez concluyendo con uno de los más recientes y con mayor vigencia en la actualidad, el de Enrique Gervilla.

García Hoz (1991), propone un modelo en el que se establece una sistematización de los objetivos fundamentales de la educación y que resulta de interés por integrar y organizar de forma completa y clara el mayor número posible de valores, puestos en relación con una serie de aptitudes de la persona y que se van a transmitir mediante los diversos contenidos de aprendizaje, favoreciendo así la elaboración de un currículum integral, completo y ordenadamente articulado.

SISTEMA DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN (SOFE)



Para el profesor Marín Ibáñez (1993) el objetivo de una formación integral debe ser alcanzar la plenitud de la persona para lo cual debe así mismo contemplar la totalidad de los valores, especialmente en la educación básica u obligatoria.

En esta línea, resulta especialmente interesante su aportación al concepto de educación integral ya que propone, en diversos trabajos (1976, 1985, 1989, 1993), un modelo axiológico que articula los contenidos del currículum de una manera equilibrada y completa, en la que las distintas materias y programas curriculares se vinculan a una serie de valores establecidos de acuerdo con las distintas dimensiones de la persona (Cit. Casares, 1995: 118):

<i>Articulación de los contenidos del currículum de acuerdo con los valores relacionados con las distintas dimensiones humanas.</i>		
DIMENSIO. HUMANAS	VALORES	MATERIAS Y PROGRAMAS DEL CURRÍCULUM EQUILIBRADO, COMPLETO
Corporal / Fisiológica	Vitales (salud, fuerza) agilidad,	Educación física. Deportes. Gimnasia. Educación para la salud. Medicina.
Relación con el mundo	Útiles (eficacia, eficiencia, economía, productividad respecto a la naturaleza)	Economía. Ciencias empresariales. Artesanías. Tecnologías. Formación profesional (sectores primario, secundario, terciario) y vocacional. Ecología.
Espiritual	Estéticos (belleza)	Bellas Artes (plásticas, musicales, literarias, cine, danza, teatro, diseño, etc.)
	Intelectuales (verdad)	- Metodología de investigación, de enseñanza, de aprendizaje. - Lenguajes: verbal, matemático, musical, plástico, dinámico, informático, idiomas extranjeros,... - Realidad conocida por las ciencias: • Naturales (física, química, biología, geología, astronomía, etc.) • Humanísticas (historia, geografía humana, literatura, etc.)
	Sociales (justicia, comunicación,...)	Derechos humanos. Democracia. Paz. Educación cívica, política, para la convivencia, participación social y desarrollo comunitario. Derecho. Política. Educación multicultural y para la comprensión internacional...
	Morales (bien, dignidad del hombre)	Ética. Moral. Formación del carácter. Educación para la libertad y responsabilidad. Derechos y deberes.
Trascendente	Trascendentes (sentido del mundo y de la vida)	Cosmovisión. Filosofía. Religión. Teología.

En el modelo axiológico de educación integral del profesor Gervilla (1991,1993, 2000), una educación integral incluye el concepto de totalidad, una educación del hombre completo, un desarrollo armónico de todas y cada una de sus facultades y dimensiones así como de los valores que derivan de ellas. Este ideal no se realiza mediante la yuxtaposición o suma cuantitativa de las potencialidades del ser humano sino por medio de la integración e interrelación de las mismas. El problema radica en determinar cuáles son esas potencialidades y valores, lo cual dependerá del concepto de persona que se tome como punto de partida. En este sentido su concepción de persona como “*ser corpóreo dotado de inteligencia emocional, singular y libre en sus decisiones, relacionado con las personas y las cosas en el tiempo y en el espacio*” (2000: 43), conlleva una serie de categorías o dimensiones y valores derivados de cada una de ellas que vamos a analizar a continuación. Así mismo, para cada tipo de valores establece una serie de antivalores que consisten básicamente en la negación, oposición o carencia de los valores con los que se relacionan.

1. El ser humano como animal de inteligencia emocional.

A) El ser humano y los valores corporales.

El ser humano no existe sin cuerpo, aunque éste sea más que su cuerpo, y la educación no podrá jamás prescindir de este componente material. Por ello surgen una serie de valores y necesidades deseados y / o deseables llamados Valores Corporales, cuyo centro es el cuerpo o materia viva de la persona. Unos

son primarios pues afectan con tal urgencia que su carencia conduce a la debilidad e incluso a la muerte: el alimento, la salud, el descanso,... Otros son secundarios pues, aunque necesarios, son prescindibles: la moda, el lujo,...

En oposición a los valores primarios están los antivalores corporales como la sed, el hambre, la enfermedad,... y, como negación de los valores secundarios, tendríamos antivalores como la embriaguez, la obesidad, la calvicie,...

B) La razón y los valores intelectuales.

La razón es la facultad propiamente humana que, desde siempre, ha definido y diferenciado al hombre del resto de los seres. De esta naturaleza racional nace el deseo intrínseco de saber. La carencia de sabiduría es la ignorancia, que duele al detectar su falta como algo necesario.

Son precisamente la sabiduría y la ignorancia ejemplifican, respectivamente los valores o antivalores intelectuales, definidos como: *“aquellos cuyo punto de referencia central es la naturaleza racional del hombre”*(2000: 46). Unos son especialmente urgentes como saber leer, escribir o subsistir. Otros son más secundarios, aunque también imprescindibles, como la creatividad, la reflexión, la crítica, la ciencia,...

Entre los antivalores intelectuales estarían: la ignorancia, el analfabetismo, el dogmatismo,...

C) El afecto y los valores afectivos.

La afectividad es una dimensión de la persona que engloba un conjunto de fenómenos psíquicos cuyo substrato radical es la experiencia de agrado o desagrado, placer o dolor.

La afectividad es un elemento constitutivo de los seres humanos, revestida de múltiples significados y valorada por el hombre de modo diverso. De esta dimensión humana derivan los valores afectivos, *“cuyo contenido afecta a nuestras reacciones psíquicas de agrado, es decir, a los estados de emoción, sentimiento o pasión (ibid: 47).* Unos son de tal urgencia que su carencia conlleva deficiencias de carácter psíquico, como la carencia de afecto materno en las primeras edades de la vida. Otros son secundarios en tanto que son necesarios pero de menor gravedad, como la amistad, el enamoramiento, el cariño, la sensibilidad,...

En oposición a éstos tenemos los antivalores afectivos como son: el dolor, el temor, la angustia, la melancolía, el desagrado, la insensibilidad, el odio,...

2. El hombre como ser singular y libre en sus decisiones.

D) La singularidad humana y los valores individuales.

La singularidad o individualidad de los humanos implica que la persona es real, autónoma, libre, única e irrepetible. De esta dimensión de la persona surgen los valores individuales, *“que se refieren al aspecto singular, íntimo y único de la persona, así como a sus consecuencias: la conciencia, la intimidad, la individualidad,..” (ibid: 48).*

Por el contrario, entre los antivalores individuales estarían la alienación, la masificación, el egocentrismo,...

E) La libertad y los valores liberadores.

El concepto de persona como ser libre implica su capacidad de autodeterminación y autonomía, es decir, su capacidad para elegir, aceptar y decidir por sí mismo con el fin de autorrealizarse y perfeccionarse.

De estas dimensiones humanas, libertad y autonomía, surgen los valores liberadores “*que permiten actuar con independencia y autonomía, sin imposición alguna, es decir, relacionados con la autodeterminación y la posibilidad de elección ante la pluralidad sin sometimiento alguno externo o interno*” (ibid: 48). Entre ellos tenemos: la autonomía, la autodeterminación, la emancipación, la independencia,...

En contraposición a éstos estarían los antivalores liberadores como la alienación, la esclavitud, la dependencia, el autoritarismo,...

F) La moralidad y los valores morales.

Gracias a la libertad, la persona es un ser moral, por lo que desea alcanzar unos valores morales “*que se ocupan de la estimación ética, es decir, de la bondad o malicia de las acciones humanas, atendiendo al fin o al deber*” (ibid: 49), como son: la verdad, la honestidad, la tolerancia, la justicia, la honradez,...

La antítesis a éstos serían los antivalores morales como el robo, la mentira, la injusticia, la violencia, la corrupción,...

G) La voluntad y los valores volitivos.

Por último, de la dimensión de la persona que estamos analizando, se deriva otro aspecto de la persona que es la voluntad. Esta capacidad es un elemento constitutivo de especial importancia en los humanos ya que permite a la

persona tomar decisiones y realizar acciones u omisiones de modo consciente, autónomo y libre.

Todos los valores anteriores (individuales, liberadores y morales) se realizan a través de la voluntad. De este aspecto del ser humano se derivan los valores volitivos, que “*se relacionan directamente con la capacidad del ser humano de tomar decisiones sin ser sometido a coacción alguna, o bien superando dichas imposiciones*” (ibid: 49). Entre ellos tenemos: la voluntad (firmeza), la decisión, el dinamismo, el esfuerzo, el compromiso,...

En oposición a éstos encontramos los antivalores volitivos como la apatía, la indecisión, la pereza, la pasividad,...

3. La apertura o naturaleza relacional de los humanos.

La apertura es un rasgo esencial y constitutivo del ser humano pues éste es un ser individual pero, al mismo tiempo, abierto a todo lo que le rodea por su naturaleza relacional. Esta apertura, en sus diversos niveles de relación (hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia la belleza y hacia Dios), da origen a un conjunto de valores deseados y/o deseables e imprescindibles para lograr una formación humana integral.

H) La apertura hacia los semejantes y los valores sociales.

Los valores sociales “*afectan directamente a las relaciones personales e institucionales, tales como la familia, la fiesta, las relaciones humanas, la política, la amistad,..*”(ibid: 50). Generalmente mantienen una estrecha vinculación con los valores afectivos.

Como negación u oposición a estos valores surgen los antivalores sociales como la enemistad, la guerra, el individualismo, las discordias,...

I) La apertura hacia la naturaleza: los valores ecológicos e instrumentales.

Los valores ecológicos “*son aquellos relacionados con el conocimiento, el cuidado o el disfrute del medio ambiente*” (ibid: 50), tales como la naturaleza, el río, la playa, la montaña, los jardines,...

Frente a éstos están los antivalores ecológicos como la contaminación, la destrucción de la naturaleza, el armamento nuclear, los desechos tóxicos,...

Los valores instrumentales “*son aquellos que estimamos más como medios que como fines gracias a los beneficios que nos reportan*” (ibid: 50), como los medicamentos, el coche, la vivienda, el vestido, los ordenadores,...

Entre los antivalores instrumentales estarían: el consumismo, el chabolismo, la miseria,...

J) La apertura hacia la belleza y los valores estéticos.

Los valores estéticos “*son deseados o deseables por su belleza en alguna o algunas de sus manifestaciones de la naturaleza, de las personas o del arte*” (ibid: 50), como son: la literatura, la música, la pintura, la escultura,...

Frente a éstos, entre los antivalores estéticos tendríamos: lo antiestético, lo feo, lo desagradable,...

4. La apertura hacia Dios y los valores religiosos.

Los valores trascendentes o religiosos “aluden directamente al sentido último de la vida o bien a las instituciones o acciones relacionadas con lo

religioso” (ibid: 50). Palabras que aluden a estos valores son: Dios, la fe, la oración, la Iglesia,...

En oposición a ellos, los antivalores religiosos serían: el ateísmo, la increencia, el materialismo,... aunque desde otras concepciones antropológicas tales antivalores pueden no serlo, e incluso llegar a ser valores.

4. La persona como ser espacio-temporal.

La peculiaridad de los seres humanos, frente a los conceptos abstractos, radica en que éstos viven en el espacio y en el tiempo. Aquí y ahora son dos categorías de fuerte incidencia en la construcción de la persona pues ésta no puede darse más que en un espacio concreto y en un tiempo determinado.

L) La persona como ser en el espacio y los valores espaciales.

La idea de “*espacio*” ha recibido múltiples interpretaciones a través de la historia, desde su concepción como lugar o espacio físico, hasta la actualidad, en que posee además otros sentidos: espacio antropológico, vital, didáctico, corporal,...

Desde el aspecto axiológico, el espacio, según las diversas situaciones, puede ser lo mismo valor que antivalor dependiendo del contenido, circunstancias o quehacer a realizar. De esta forma, lo grande o lo pequeño puede ser lo mismo un valor deseado que un antivalor rechazado según las circunstancias. En consecuencia, los valores espaciales “*se refieren al lugar o espacio como algo positivo y deseable para un mejor desarrollo de la vida humana, bien para el individuo o para la colectividad*” (ibid: 51). Y, por lo mismo, los antivalores

espaciales aluden al espacio en un sentido negativo y rechazable por su carencia y/o exceso.

M) La persona como ser en el tiempo y los valores temporales.

La persona también es un ser temporal en tanto que no existe ser humano fuera del tiempo. El tiempo, al igual que ocurría con el espacio, puede ser lo mismo valor que antivalor dependiendo del contenido, circunstancias o actividad a realizar. De esta forma, una hora o un mes pueden ser lo mismo un valor deseado que un antivalor rechazado según la situación. Por lo tanto, los valores temporales *“aluden al tiempo como valor cuando se relaciona con algún bien que nos agrada”* (ibid: 52): tiempo de diálogo entre enamorados, de una audición musical, de sueño,... Implican la idea de *“cuanto más tiempo, mejor”*.

Sin embargo, los antivalores temporales aluden al tiempo en el que el bien o la bondad están ausentes: el tiempo del dolor, de la guerra, del insomnio,..., en el que *“cuanto menos tiempo, mejor”*.

A modo de conclusión, el siguiente cuadro (Gervilla, 2000: 53), va a sintetizar y relacionar esta concepción de la persona con el conjunto de valores y antivalores generados de cada una de sus dimensiones, susceptibles de ser realizados o rechazados a través de la acción educativa.

MODELO AXIOLÓGICO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

PERSONA Sujeto de la educación	VALORES Fin de la educación	EJEMPLOS valores ↔ antivalores
<i>1) Animal de inteligencia emocional</i>		
CUERPO	... corporales	... salud, alimento ↔ enfermedad, hambre
RAZÓN	... intelectuales	... saber, crítica ↔ ignorancia, analfabetismo
AFECTO	... afectivos	... amor, pasión ↔ odio, egoísmo
<i>2) ...singular y libre en sus decisiones</i>		
SINGULARIDAD	... individuales	... intimidad, conciencia ↔ dependencia, alienación
	... liberadores	... libertad, fidelidad ↔ esclavitud, pasividad
	... morales	... justicia, verdad ↔ injusticia, mentira
	... volitivos	... querer, decidir ↔ indecisión, pereza
<i>3) ...de naturaleza abierta o relacional</i>		
APERTURA	... sociales	... familia, fiesta ↔ enemistad, guerra
	... ecológicos	... montaña, playa ↔ contaminación, desechos
	... instrument.	... vivienda, coche ↔ chabolismo, consumismo
	... estéticos	... bello, agradable ↔ feo, desagradable
	... religiosos	... Dios, oración, fe ↔ ateísmo, increencia
<i>4) ...en el espacio y en el tiempo</i>		
	... espaciales	... grande, pequeño ↔ grande, pequeño
	... temporales	... hora, día, año ↔ hora, día, año